



2^o INFORME
DIPUTADO FEDERAL
VICTOR VELASCO

DIPUTADO FEDERAL VÍCTOR HUGO VELASCO OROZCO
INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

SEGUNDO AÑO DE LA LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

1.- Índice

2.- Presentación.

3.- Reformas Estructurales

4.- Reformas a leyes ordinarias

Trabajo ordinario del Segundo Año de la LXII Legislatura

Primer periodo ordinario del segundo año

Segundo periodo ordinario del segundo año

5.- Iniciativas y proposiciones propias.

6.- Vicecoordinación de Enlace con Congresos Locales

7.- Trabajo en comisiones legislativas

A.- Comisión de Gobernación

B.- Comisión de Infraestructura

C.- Comisión de Desarrollo Social

D.- Comisión de Participación Ciudadana

E.- Grupo de Amistad México-Italia

F.- Grupo de Amistad México-Uruguay

8.- Hidalgo Tierra de Trabajo.

9.- Gestión social y giras.

10.- Actividades partidistas

11.- Mensaje final

2. PRESENTACIÓN.

Hemos terminado el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y con él, concluimos el segundo año de la LXII Legislatura, la cual, está convirtiéndose en una de las más productivas de la historia reciente del país.

El Poder Legislativo en su conjunto se suma al esfuerzo transformador que ha impulsado el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y que ahora se traduce en la modernización del país, con reformas aprobadas en rubros fundamentales, que tenían décadas sin transformarse.

Ahora, los cambios estructurales se convierten en la principal palanca para detonar crecimiento económico, empleo, y con ello, mayores condiciones de bienestar con equidad para todos los mexicanos.

También hemos avanzado en la creación y aprobación de las leyes secundarias, que regulan de manera clara los contenidos de las reformas constitucionales en sectores estratégicos. De igual forma se han aprobado un buen número de reformas a diversas leyes.

Estamos ante una Legislatura que será recordada por la calidad y trascendencia de las reformas logradas, ya que se privilegió el diálogo, el análisis, y los puntos de vista de las distintas fuerzas políticas.

Si bien no se trata de que pensemos igual, se privilegió el acuerdo, respetando los procesos y espacios de nuestro sistema democrático para tomar estas decisiones pensadas en el beneficio de las y los mexicanos.

La primera parte de este documento plasma la información más relevante de estas reformas estructurales, las cuales se

presentan con un lenguaje sencillo para resaltar los beneficios concretos que traerán para los ciudadanos.

Por otro lado se encuentra el trabajo que desarrollamos en las comisiones legislativas, en mi caso, particularmente en las de Gobernación, Infraestructura, Desarrollo Social, Participación Ciudadana y los Grupos de Amistad con Italia y Uruguay.

También incluyo las iniciativas de reforma a leyes y proposiciones con punto de acuerdo que a título personal propuse, así como aquellas que suscribí en unión con otros diputados. Todas ellas buscan atender planteamientos locales específicos y de gran interés para los habitantes del distrito que represento, así como para buscar soluciones a problemas que afectan a las y los mexicanos.

De igual forma, otro aspecto importante para quienes somos representantes populares, es el de la gestión social, ya que ciertamente nuestra función es legislativa, sin embargo no podemos dejar de atender lo que nuestros representados nos plantean como necesidades sociales.

Su servidor ha mantenido un contacto directo con los habitantes de los 19 municipios que integran el tercer distrito federal, lo mismo con giras de trabajo, que gestionando y entregando apoyos, obras y acciones, lo cual también reseño en este informe de mi gestión como diputado federal.

Espero que este ejercicio me permita comunicarte lo más relevante que ha ocurrido en la vida legislativa de nuestro país, de mi actividad como legislador federal y como gestor social.

Víctor Hugo Velasco Orozco

3. REFORMAS ESTRUCTURALES

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto envió iniciativas de reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modernizar los sectores: educativo, político-electoral, de transparencia y acceso a la información pública, de telecomunicaciones y energético.

A.- CONSTITUCIONALES

a.- Reforma educativa.

Se promulgó el 20 de diciembre de 2012.

Se reformaron los artículos tercero y 73 de la Constitución, para iniciar el camino hacia la eficiencia, calidad y evaluación del sector; devolver la rectoría de la educación al Estado Mexicano y crear como un Órgano Autónomo al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, así como establecer reglas del ingreso al servicio docente y promoción a cargos.

b.- Reforma en telecomunicaciones.

Se promulgó el 10 junio de 2013.

Se modificaron los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se incluyeron 17 artículos transitorios.

La reforma tuvo como objeto regular y modernizar el sector de las telecomunicaciones en a través de dos vertientes fundamentales: garantizar a los mexicanos el derecho de información, estableciendo obligaciones al Estado para garantizar el acceso a las tecnologías de la información y a los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones (banda ancha e internet); así como generar condiciones para una competencia efectiva y equitativa en los mercados de radiodifusión y telecomunicaciones que se traduzca en beneficios para la población en general.

c.- Reforma energética.

Se promulgó el 20 de diciembre de 2013.

Se realizaron cambios a los artículos 25,27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una de las reformas más trascendentes por las implicaciones ideológicas y económicas que conlleva, ya que fundamentalmente permite la entrada de capital privado al sector energético.

d.- Reforma político-electoral.

Se promulgó el 31 de enero de 2014.

Se reformaron los artículos 26, 41, 54, 59, 74, 76, 78, 82, 83, 89, 95, 99, 102, 105, 107, 115,116, y 119, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir cambios sustantivos en el régimen político electoral nacional en temas como la reelección, la creación del Instituto Nacional Electoral y la posibilidad de gobiernos de coalición, entre otros.

e.- Reforma en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Se promulgó el 7 de febrero de 2014.

Se reforman las fracciones I, IV y V del apartado A, y se adiciona una fracción VIII al artículo 6o.; se adicionan las fracciones XXIX-S y XXIX-T al artículo 73; se adiciona una fracción XII al artículo 76 y se recorre la subsecuente; se reforma la fracción XIX del artículo 89; se reforma el inciso l) de la fracción I y se adiciona el inciso h) a la fracción II del artículo 105; se reforma el párrafo tercero del artículo 108; se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 110; se reforman los párrafos primero y quinto del artículo 111; se adiciona una fracción VIII al artículo 116; se adiciona un inciso ñ), recorriéndose los actuales incisos en su orden, a la fracción V, de la Base Primera del Apartado C del artículo 122.

B.- PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS.

Para hacer realidad las reformas estructurales, enviadas por el titular del Ejecutivo y aprobadas por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de los estados, el Presidente Enrique Peña Nieto, envió iniciativas de creación y reforma a leyes secundarias:

a.- Reforma educativa.

El 13 de agosto de 2013, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Diputados un paquete reformas y nuevas leyes secundarias en materia educativa:

- 1.- Reformas a la Ley General de Educación.*
- 2.- Ley del Instituto Nacional para la evaluación de la Educación.*
- 3.- Ley General del Servicio Profesional Docente.*

Tras un intenso proceso de análisis y discusión, primero en comisiones y luego en el pleno de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, el 10 de septiembre de 2013, el Presidente promulgó las tres leyes secundarias.

Las leyes se publicaron al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación, buscando:

- Elevar la calidad educativa
- Ampliar el modelo de escuelas de tiempo completo preferentemente en zonas de extrema pobreza
- Ampliar el modelo de escuela digna para garantizar infraestructura educativa digna y funcional.
- Implementar un sistema nacional de evaluación educativa eficaz y eficiente.

- Con las leyes secundarias aprobadas se dejaron atrás mitos sobre el cambio en el sector educativo, como:
- La reforma no privatiza la educación, sigue siendo gratuita, laica y obligatoria como principio constitucional y como política pública.
- La reforma educativa no desaparece la distribución de los libros de texto gratuitos.
- La reforma educativa no implica despidos de ninguna especie y los maestros siguen disfrutando de sus percepciones y prestaciones.

b.- Reforma político-electoral.

Durante el mes de marzo de 2014, los principales partidos políticos representados en el Senado de la República, presentaron sus respectivas iniciativas de leyes reglamentarias en materia político-electoral.

Si bien la legislación secundaria debía ser aprobada antes del 30 de abril del 2014, de acuerdo con lo señalado por la reforma constitucional respectiva, para cumplir con el plazo de tener listo el marco normativo, 90 días antes de cualquier contienda electoral, se cerró el periodo ordinario de sesiones del Congreso, y los legisladores dimos paso a un mayor margen de negociación y acuerdo sobre los contenidos de dicha reforma.

Una vez establecidos los puntos de consenso, se abrió un periodo extraordinario de sesiones los días 14 y 15 de marzo de 2014, quedando, aprobadas por el Senado y la Cámara de Diputados respectivamente.

El 23 de mayo de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó las leyes secundarias de la reforma político-electoral, que incluyeron:

La expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

La modificación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Algunos de los temas de mayor interés, que este paquete de leyes regula son: las facultades del Instituto Nacional Electoral en elecciones federales y locales, así como de los órganos electorales locales; las obligaciones de los partidos políticos en materia de fiscalización; los requisitos para aspirantes a candidatos independientes a nivel federal; el voto en el extranjero, entre otros.

Con esto se da un paso histórico en la actualización del régimen político del país, buscando consolidar una democracia con mayores resultados para la ciudadanía.

c.- Reforma en telecomunicaciones

El titular del Poder Ejecutivo presentó al Senado el 24 de marzo de 2014, el paquete de legislación secundaria en materias de telecomunicaciones, que incluía:

- *Expedir la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México.*
- *Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, en leyes como la Ley de Inversión Extranjera, Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley de Amparo, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Asociaciones Público Privadas y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.*

Para la aprobación de estas reformas el Senado de la Republica convocó a un periodo extraordinario de sesiones que inició el 4 de julio de 2014, y en la Cámara de Diputados a partir del 8 de julio de 2014.

Tras diecisiete horas de discusión en el Pleno, el Senado aprobó los dictámenes respectivos la madrugada del sábado 5 de julio, y una vez que pasaron a la colegisladora, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó las reformas el 9 de julio, tras 20 horas de debate entre los legisladores de todos los partidos.

Si bien, el proceso fue complejo y altamente controvertido en ciertos temas, las decisiones fueron tomadas por la mayoría de votos de legisladores de ambas cámaras, tal como ocurre en toda democracia. En todo momento los legisladores tuvimos el pleno ejercicio de nuestros derechos para argumentar y expresar los puntos de vista a favor y en contra, así como para decidir libremente el sentido de nuestro voto.

Las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones fueron promulgadas el 14 de julio de 2014, por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

El objeto de estos cambios, es regular aspectos de la reforma constitucional, para concretar propósitos como:

- Atraer más inversiones.
- Desplegar más infraestructura.
- Abatir la exclusión social.
- Generar más empleos y lograr una mayor cobertura de servicios.
- Incrementar y fortalecer la sana competencia entre los diferentes agentes económicos que participan en estos sectores.

d.- Reforma energética.

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto, envió al Senado y la Cámara de Diputados, las iniciativas de legislación secundaria en materia energética, el 30 de abril de 2014.

Se trató de iniciativas para crear y reformar 21 leyes, agrupadas en los siguientes temas:

Hidrocarburos.

1. Ley de Hidrocarburos*
2. Ley de Inversión Extranjera
3. Ley Minera
4. Ley de Asociaciones Público Privadas

Eléctrica.

5. Ley de Industria Eléctrica*

Geotermia.

6. Ley de Energía Geotérmica*
7. Ley de Aguas Nacionales

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

8. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*

Empresas Productivas del Estado.

9. Ley de Petróleos Mexicanos*
10. Ley de Comisión Federal de Electricidad*

11. Ley Federal de las Entidades Paraestatales
12. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
13. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Órganos Reguladores y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

14. Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética*
15. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Fiscal.

16. Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos*
17. Ley Federal de Derechos
18. Ley de Coordinación Fiscal

Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

19. Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo*

Presupuesto.

20. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
21. Ley General de Deuda Pública

Para analizar, discutir y aprobar estas reformas, la Cámara de Senadores convocó a un nuevo periodo extraordinario de sesiones, que inició el 17 de julio y concluyó hasta el 6 de agosto de 2014, cuando aprobó las minutas que la Cámara de Diputados le envió con modificaciones a ciertas leyes.

Por su parte, la Cámara de Diputados hizo lo propio y su periodo extraordinario comenzó el 28 de julio y concluyó el sábado 2 de agosto de 2014, cuando aprobamos la totalidad de dictámenes de las reformas a leyes energéticas.

El 11 de agosto de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó la legislación secundaria en materia energética.

4. REFORMAS A LEYES ORDINARIAS

Pero si bien, las reformas estructurales, tanto constitucionales como legales dominaron la agenda legislativa en ambas Cámaras del Congreso, existió un trabajo permanente que permitió procesar un buen número de iniciativas de reforma a ordenamientos, así como de proposiciones con punto de acuerdo.

Trabajo ordinario del Segundo Año de la LXII Legislatura

Se aprobaron 19 reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se aprobaron 303 reformas a diversas leyes ordinarias y decretos.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

Se aprobaron 16 reformas constitucionales

Competitividad, fuero constitucional, telecomunicaciones, condecoraciones, derechos de víctimas, candidaturas independientes en los estados de la República, certidumbre jurídica en la propiedad habitacional en litorales mexicanos, arraigo, Código Nacional de Procedimientos Penales, regulación de la deuda pública de estados y municipios, transparencia y acceso a la información, político electoral y reforma energética.

Se aprobaron leyes y reformas a ordenamientos.

Se expidieron 13 nuevas leyes.

Se reformaron 192 leyes ordinarias.

Se emitieron 12 decretos.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO

Se aprobaron 3 reformas constitucionales:

- Reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales.
- Reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la identidad.
- Reforma el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se aprobaron 86 dictámenes de reformas a diversas leyes, dentro de los que destacan:

- Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- Iniciativa ciudadana e iniciativa preferente.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Reforma los artículos 13 y 14 de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro.
- Reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trabajo infantil.
- Reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Ley Federal de Consulta Popular.
- Ley de la Pensión Universal.
- Reforma los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, en materia de bebederos escolares.
- Ley Federal de Competencia Económica.
- Integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- Reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y Orgánica de la Administración Pública Federal, así como del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de iniciativas ciudadana y preferente.

5. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PROPIAS

Iniciativas

En suma de esfuerzos impulsé y apoyé 11 iniciativas con proyecto de decreto para reformar preceptos de la Constitución, diversas leyes y 1 código:

- Los artículos 2, 27, 28 y 115 Constitucionales.
- Ley Federal de Telecomunicaciones
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Salud
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- Código Penal Federal

De entre esas iniciativas destaco las siguientes:

- **Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Agregando a los derechos de persona sujeta a un proceso penal por delito por querrela, que la sentencia absolutoria ejecutoriada, contenga la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios, sin que el juzgador pueda absolver al querellante de dicha indemnización

- **Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Estableciendo que el Estado mexicano reconoce, protege y garantiza el derecho de toda persona a la vida, desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural.

- **Proyecto de la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos.**

Tiene como objetivo principal la protección del menor y de la familia en su conjunto ya que uno de los delitos que más lastiman a la sociedad es la desaparición y sustracción de menores, con ella se busca hacer realidad los derechos humanos establecidos en nuestra Carta Magna.

- **Reformas a la Ley Agraria.**

Establece la igualdad de condiciones de hombres y las mujeres como titulares de derechos ejidales, señalando que al sucesor de derechos corresponderá la obligación de dar educación y alimentos a los hijos e hijas menores de 18 años no emancipados, así como a los impedidos para trabajar por alguna discapacidad total, al padre o a la madre que dependan económicamente del fallecido y a la cónyuge, concubina o concubinario hasta no contraer nuevo matrimonio o concubinato.

Puntos de Acuerdo presentados

De igual forma, propuse a nombre propio, los siguientes puntos de acuerdo.

1.- Formulación, propuesta y aprobación de Punto de Acuerdo sobre Norma Técnica de Emisiones de Manganeso:

Mi gestión se vio reflejada en el exhorto que la Cámara de Diputados formuló a las Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que intervinieran y solucionaran la grave afectación que en materia de salud provoca la exposición a emisiones de manganeso. Situación provocada por la ausencia de normatividad en este tema.

2.- Formulación y propuesta de Punto de Acuerdo para la atención a población expuesta a emisiones de manganeso:

Me comprometo a seguir luchando por los habitantes del Distrito Minero de Molango ya que por más de 50 años, han sido expuestos y afectados en su salud por las emisiones de una minera con discreta responsabilidad social.

Mi solicitud se basa en estudios de diferentes instituciones educativas y de materia ambiental, como la UNAM y sus facultades relacionadas con el tema.

En ambos casos, se busca atender una problemática real, ya que hay una clara asociación entre altas concentraciones de manganeso en aire, y el riesgo elevado de desarrollar deficiencias motoras.

3.- Formulación de Punto de Acuerdo en materia de Atlas de Protección Civil:

La Cámara de Diputados exhortó a entidades federativas para integrar al cien por ciento sus Atlas de Riesgos conteniendo información de orden estatal y municipal, así como para que pueda ser consultada en sitios web.

La formulación de los Atlas en sus dos niveles es de importancia primordial, pues permitirán prevenir y atender en forma oportuna, eficiente y eficaz a la población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad, derivadas de fenómenos de diversa índole.

6. VICECOORDINACIÓN DE ENLACE CON CONGRESOS LOCALES

En el ámbito de mi responsabilidad como Vicecoordinador de Enlace con Congresos Locales del Grupo Parlamentario del PRI, propuse plan de trabajo que consolidara la relación estrecha con legisladores locales en busca de consensos que condujeron a la aprobación de Reformas Constitucionales, así como información para difundir beneficios que proporcionarán a los mexicanos.

7. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

A.- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

- Se realizaron 4 reuniones ordinarias y 8 reuniones extraordinarias.
- Entre los dictámenes que emitió están los de las reformas secundarias en materia político- electoral, derecho de réplica, consulta popular e iniciativa ciudadana.
- El 9 de octubre de 2013, compareció ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, el Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, para abordar avances en temas como disminución de delitos, atención a damnificados y reconstrucción de daños, coordinación entre órdenes de gobierno, diálogo con pueblos indígenas, migración fronteras norte y sur, prevención de delitos, derechos humanos, equidad de género y protección civil.

B.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- Se realizaron 7 reuniones ordinarias para desahogar diversos dictámenes.
- Participé para expresar que en el sector existe un trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Legislativo para concretar las metas del Presidente Enrique Peña Nieto para el sector por 7.7 billones de pesos. Se impulsan presupuestos multianuales para que los Estados cumplan sus proyectos en tiempo, forma y calidad de la obra. Apostar por la infraestructura es apostar por el progreso de México.

- El 3 de julio de 2014, se realizó el Foro Nacional de Infraestructura, que contó con la participación de las y los diputados, los Directores de los Centros de la SCT en los Estados, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruíz Esparza, así como Secretarios Estatales de Planeación, con el objetivo de consolidar una sola visión del sector rumbo a la construcción del Presupuesto de Egresos de 2015.
- Nos reunimos en diversas ocasiones con el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Subsecretarios y Directores de Organismos del sector, para intercambiar información sobre temas como el Programa Nacional de Infraestructura y diversos proyectos de infraestructura regional y estatal.

C.- Comisión de Desarrollo Social

- El 7 de octubre de 2013, compareció ante Comisiones Unidas de Desarrollo Social, Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género, la Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga, para exponer aspectos sobre el avance de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- El 5 de marzo de 2014, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social sostuvimos reunión de trabajo con la Coordinadora Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Ing. Paula Hernández Olmos, para exponer avances anuales del programa, en la atención de la salud, educación y nutrición de más de 5.8 millones de familias. La Coordinadora y los legisladores destacamos que

las políticas de combate a la pobreza se lleven a cabo con una visión de largo plazo y sin tintes partidistas.

D.- Comisión de Participación Ciudadana

- Se realizaron reuniones ordinarias, así como reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de conocer sus programas de trabajo y enriquecer su vinculación con la propia comisión.

E.- Grupo de Amistad México-Italia

- Se instaló el grupo de amistad entre México e Italia, para fortalecer las relaciones entre legisladores de ambos países.
- En mi participación destaque el trabajo que podemos realizar legisladores de ambos países en materia como los derechos humanos, economía, prevención de la delincuencia, y para intercambiar experiencias exitosas en otras legislaciones.

F.- Grupo de Amistad México-Uruguay

- El 3 de marzo de 2014, participé en la instalación del Grupo de Amistad con Uruguay, con el objetivo de retroalimentarse con las experiencias políticas de otras naciones.
- Con este grupo del Poder Legislativo se fortalece la tradición de hermandad que nuestro país ha tenido desde 1831 con esa nación del sur del continente.

- Estuvo presente Jorge Alberto Delgado Fernández, embajador de Uruguay en México, quien destacó que las políticas en Uruguay han procurado disminuir la brecha entre ricos y pobres, con leyes que crean más ciudadanía, libertad y democracia.
- Este 2014, se cumplen 10 años de la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones.
- Participo como Vicepresidente de este grupo de amistad.

8. HIDALGO TIERRA DE TRABAJO

Como diputado federal hidalguense me he sumado desde la actividad legislativa y el trabajo en localidades y municipios del distrito que represento, a las acciones que realiza el Gobernador del Estado José Francisco Olvera Ruíz, a favor de las familias de todas las regiones y municipios.

El Gobierno del Estado realiza un trabajo permanente para promover el desarrollo económico, político y social en la entidad y con las diversas acciones dentro de la estrategia “Beneficios”, se sigue avanzando en rubros como la inversión y el empleo, el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades indígenas, la seguridad, la educación, la salud, el cuidado al medio ambiente, todo con el propósito de generar un Hidalgo con mayores oportunidades para todos.

De igual forma, desde mi gestión como legislador, me he sumado al esfuerzo que realizan los Presidentes Municipales del distrito, para gestionar ante instancia federales y estatales recursos para emprender proyectos que detonen crecimiento en sus localidades y mayor bienestar para sus habitantes.

Especial mención merece el trabajo que realiza el Sistema DIF Hidalgo, encabezado por la Señora Guadalupe Romero de Olvera, quién junto a los sistemas DIF municipales, ha tenido magníficos resultados en la asistencia social y el bienestar de las familias y sectores con mayor vulnerabilidad.

9. GESTIÓN SOCIAL Y GIRAS

Un rubro que se ha venido convirtiendo en un aspecto fundamental de la tarea de un representante popular, es el de la gestión social.

Si bien no es una actividad que este contemplada como dentro de las funciones meramente legislativas, si está concebida como una actividad de apoyo a los representados.

De ahí que, como diputado federal por el tercer distrito, que incorpora a 19 municipios de la sierra, la huasteca y el Valle del Mezquital, he mantenido una atención permanente con los habitantes de comunidades, barrios y colonias, para atender sus necesidades y canalizar las solicitudes de ayuda en diversas materias.

En este sentido reconozco el apoyo del Gobierno de la República a través de las diversas delegaciones de dependencias federales en la entidad, así como al Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, por la gestión que realizamos con su ayuda.

Giras de trabajo a municipios del distrito

Realice 57 giras de trabajo a los 19 municipios que integran el distrito que represento, con el propósito de entregar diversos apoyos gestionados, con los que se cubren necesidades básicas de familias de escasos recursos.

Entre estos apoyos se encuentran:

- Para contribuir al mejoramiento de vivienda de familias de escasos recursos, gestionamos la construcción de pisos firmes, entregamos cemento, lámina galvanizada y materiales de construcción.

- Para ayudar al mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos, se entrega pintura vinílica, cemento y lámina galvanizada.
- Para apoyar la educación con acceso a la tecnología, se entregan equipos de cómputo a niñas y niños de escasos recursos.
- Para apoyar espacios de cuidado y recreación de adultos mayores, se entregan materiales de construcción para rehabilitación de casas y estancias del adulto mayor, así como la entrega de diversos apoyos para actividades deportivas y recreativas.
- Para mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos, se gestiona la dotación de servicios públicos como energía eléctrica, agua potable, construcción de letrinas y drenaje sanitario.
- Para impulsar opciones de ingreso familiar, se gestionan proyectos productivos y de autoempleo en comunidades marginadas.
- Para impulsar el mejoramiento constante en la educación y participación de los jóvenes en los asuntos públicos, se gestionaron conferencias con juristas, y profesionales de distintas disciplinas y se realizaron reuniones para intercambiar puntos de vista con jóvenes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Destaca la conferencia impartida por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, en el Tecnológico de Monterrey Campus Pachuca, para la comunidad estudiantil y académica de esa institución y de la Universidad La Salle y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Gestión de recursos federales para acciones de pavimentación en municipios.

Para atender las necesidades presupuestales de los municipios, en la realización de obra pública que beneficia directamente a los habitantes, principalmente en materia de pavimentación, por segundo año consecutivo, logramos gestionar en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, recursos por 18 millones de pesos, que permitieron la realización de 30 obras de pavimentación con concreto hidráulico, rehabilitación de espacios deportivos, construcción de canchas de usos múltiples en espacios educativos y construcción de anexos en espacios deportivos.

Con estas obras, se benefició a habitantes de 14 de los 19 municipios que integran el distrito.

Cabe destacar que de esos recursos, el 55%, es decir 10 millones de pesos, corresponden al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el 45% restante fue asignado mediante el Fondo de Contingencias Económicas.

Gestión ante delegaciones federales

Como parte del trabajo de gestión, se han canalizado ante las delegaciones de dependencias federales en la entidad, las solicitudes de habitantes del distrito, para su incorporación a diversos programas de apoyo, logrando beneficios para cientos de familias.

Madres Jefas de Familia y asistencia técnica para proyectos productivos

Ante la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL en Hidalgo, se gestionó la incorporación de mujeres al programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, con el objetivo de ampliar el esquema de seguridad social, aseguramiento de mujeres madres de familia de 12 a 68 años de edad, que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Asimismo, para impulsar actividades productivas en sectores vulnerables, se brindó asesoría técnica, desarrollando capacidades productivas y técnicas para cumplir las reglas de operación del programa Opciones Productivas.

Seguro Agrícola Catastrófico

Para ampliar la cobertura de aseguramiento de productores agrícolas de maíz, cebada, frijol, nopal, entre otros cultivos, se gestionó la entrega de cheques de seguro agrícola catastrófico en áreas como la Vega de Meztlán.

Apoyos de Agro Incentivos

Cumpliendo con los productores de la región Actopan, se entregaron diferentes apoyos como fueron: semilla mejorada para incrementar la productividad de sus cultivos, así como sistemas de riego para productores de tuna, jitomate y chile morrón, estos últimos, ya exportan su producto a Estados Unidos.

Abasto de leche

Se gestionó ante LICONSA la apertura de nuevos establecimientos de lecherías, en coordinación con presidentes municipales, para beneficio de cientos de familias.

Destaca la puesta de la primera piedra para la construcción del Centro Regional LICONSA en el municipio de Francisco I. Madero.

Desarrollo humano

Para seguir impulsando el desarrollo humano de familias en estado de vulnerabilidad en el distrito que represento, gestioné el ingreso de más familias del distrito al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, buscando beneficios para aquellas familias cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso les impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en las reglas de operación.

Infraestructura carretera

Con el propósito de apoyar el desarrollo de comunidades y municipios, canalicé a la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la entidad, diversos proyectos para la modernización y ampliación de carreteras, para la conservación de carreteras alimentadoras, así como estudios y proyectos de nuevas vías de comunicación.

Esto permite que más habitantes del distrito: productores, profesionistas, comerciantes, estudiantes, tengan libre tránsito hacia sus viviendas, sus lugares de trabajo y para sus actividades cotidianas, con lo que además se promueve el desarrollo económico y social.

Empleo temporal

Con la Delegación en Hidalgo, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, se participó en el arranque de acciones de empleo temporal, en actividades de conservación medioambiental.

Atención ciudadana

En la Casa de Atención y Gestión Social, es el cumplimiento de mi palabra para escuchar y atender las peticiones de mi gente y reforzar los programas sociales que ejecuta nuestro Gobernador José Francisco Olvera Ruíz. Dando continuidad al Programa “Cumpliendo Compromisos”, mediante el cual, se imparten cursos de computación, bisutería, repostería y atención especializada de otorrinolaringología, exámenes de la vista y asesorías jurídicas. Se atendieron a 420 peticiones dentro de los principales rubros y/o ejes de acción como es Infraestructura, Deporte, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Educación, Salud y Empleo.

Día del niño

En el marco de las celebraciones decembrinas, de día de reyes y del día del niño, acudí a diversos municipios del distrito, para convivir con las familias de escasos recursos y hacerles entrega de juguetes a niñas y niños, buscando darles un momento de satisfacción.

Este es un esfuerzo que se realiza cada año, con el propósito de reconocer el valor de nuestra niñez y compensar alguna carencia para garantizar que en estas fechas cada niña y cada niño hidalguense reciban alegría.

Día de la madre

Como un reconocimiento a el valor y papel de las mujeres hidalguenses en nuestra sociedad, como cada año, acudí a las comunidades y colonias de los municipios del distrito, para festejar con ellas, el día de las madres.

Aprovechamos la oportunidad para llevarles obsequios como enseres domésticos.

Padrino de Generación

He tenido la distinción de ser invitado por alumnas y alumnos que egresan de instituciones de educación, básica, media y superior, para apadrinarlos en ésta etapa de su formación educativa, lo cual hago con gusto y para motivarlos a seguir adelante hasta alcanzar sus metas personales y profesionales y sumarse al esfuerzo de todos los hidalguenses para el crecimiento de la entidad.

10. ACTIVIDADES PARTIDISTAS

Como diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional, he mantenido una estrecha comunicación con las estructuras y la militancia priísta en los municipios de mi distrito y del resto del Estado, con el objeto de informarles sobre mi actividad legislativa y de gestión, por ejemplo, respecto de las reformas estructurales.

He sido testigo de la renovación del compromiso y trabajo partidario, a través de la renovación de diversos comités municipales, y estructuras diversas de sectores y organizaciones.

Asimismo he participado activamente en la vida interna de nuestro partido como consejero político municipal, estatal y nacional, así como miembro de la Comisión Política Permanente del Comité Directivo del PRI en Hidalgo.

11. MENSAJE FINAL

Este es un recuento de las actividades que realicé en el segundo año de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, así como de las actividades de gestión social a favor de los habitantes del distrito federal 03 que represento.

Sin duda, este año legislativo ha sido muy productivo, debido a la trascendencia de las reformas aprobadas y que ponen al país en el rumbo de una nueva etapa de crecimiento, desarrollo y bienestar para las y los mexicanos.

Como legisladores federales, actuamos con la firme convicción de que las decisiones fueron tomadas después de procesos de análisis, discusión, debate y finalmente consenso, acuerdo, negociación o bien, en su caso, haciendo uso de los mecanismos democráticos de la aprobación mayoritaria de cada una de las reformas.

Este proceso nos deja muy satisfechos, ya que estamos poniendo a México en una ruta de mayor modernidad en sectores productivos muy importantes, permitirán ampliar los beneficios sociales, la infraestructura y la inversión en todas las regiones del país.

Especialmente como legislador hidalguense, estoy convencido de que también nuestro Estado y nuestra gente se verán beneficiados de las grandes reformas.

Vienen meses de trabajo intenso, ya que existen temas igualmente importantes en la agenda legislativa y para el caso de Hidalgo, estaremos trabajando para seguir contribuyendo desde la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la gestión de mayores recursos para detonar infraestructura y mayores beneficios para los hidalguenses, en un trabajo coordinado con el Gobernador José Francisco Olvera Ruíz.

De igual forma, continuaremos trabajando para fortalecer el trabajo del Grupo Parlamentario del PRI y para analizar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas que envíe el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y que constituyen parte esencial para seguir transformando México.

Refrendo mi compromiso con los hidalguenses, para seguir estando cerca de ustedes, en los barrios y comunidades, para trabajar unidos y conseguir mejores condiciones de vida para sus familias.

Víctor Hugo Velasco Orozco.